



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**PROCURACIÓN GENERAL DE LA**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**NOTA-75866-21-4**

La Plata, 09 de septiembre de 2021.

**Sr. Presidente de la Asociación Civil**

**Seguridad Ciudadana en el 9**

**Dr. Martín Viera**

**S/D**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en relación a la solicitud de estadísticas delictivas del partido de Nueve de Julio, perteneciente al Departamento Judicial Mercedes, por el período 2019/2020.

En virtud de ello, es que se acompaña la información desagregada por fuero, por año y por bien jurídico protegido elaborada por el Departamento de Estadísticas de la Procuración General.

Cabe resaltar que se ha procedido a modo de excepción atento a la inquietud por ustedes señalada a discriminar específicamente la información correspondiente al partido de Nueve de Julio. Dicha tarea requirió una elaboración especial, ya que nuestras estadísticas se componen con la información que recibimos de los organismos del Ministerio Público y organismos Jurisdiccionales, y por lo tanto, se hallan agrupadas por departamentos judiciales y no por partidos, en virtud de las pautas metodológicas determinadas, consecuentes con los fines institucionales.

Saludo a Ud, con distinguida consideración.

